

**IAIP-A1-3.12/2015**

**FECHA 20/4/2015**

**ACTA NÚMERO 12/2015. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día veinte de abril de dos mil quince. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Max Fernando Mirón Alfaro y Jaime Mauricio Campos Pérez, y la Comisionada Suplente Olga Nohemy Chacón de Hernández, atendiendo la convocatoria hecha por el Pleno para suplir en esta sesión a la Comisionada María Herminia Funes de Segovia, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP; y, Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) elección de presidencia y secretaria de la RTA 3) invitación al IAIP para integrar el CoST; 4) conformación de comisión elaboradora del presupuesto dos mil dieciséis; 5) contratación de consultoría de planificación; 6) puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su

contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** el Pleno del Instituto luego de haber conocido y analizado ampliamente la propuesta de trabajo de los países candidatos a ocupar la Presidencia y Secretaria General de la RTA, decidió por mayoría otorgar su voto a México para la Presidencia de la RTA en el periodo comprendido del dos mil quince al dos mil dieciocho y a Uruguay para Secretaria General de la RTA. Esto debido a la experiencia demostrada por este país a nivel nacional e internacional en temas como los derechos ARCO, derecho de acceso a la información y transparencia en el ejercicio de la gestión pública. En este contexto, México podrá ofrecer continuidad al trabajo ya realizado, y desarrollar nuevos proyectos con más y mejores mecanismos y herramientas para obtener mejores resultados y dotar de conocimiento a los países miembros de la Red y a los países que se integren progresivamente a la Red. Así las cosas, el Pleno deja sin efecto el acuerdo que consta en el punto cuatro del acta once dos mil quince, en el sentido que el voto de El Salvador, como miembro Pleno de la RTA, es otorgado a favor de México. **PUNTO TRES:** el Comisionado Presidente expuso al Pleno que los Comisionados realizaron una reunión con algunos miembros del CoST (Iniciativa de Transparencia en el Sector Construcción) el cual se encargara de velar por la transparencia y rendición de cuentas en la ejecución de las obras publicas en El Salvador, el cual surge a iniciativa de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO), la Secretaria de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción (SPCTA) y el Ministerio de Obras Públicas (MOP), el Comisionado Presidente manifestó que el Instituto recibió invitación para formar parte de esta iniciativa pero que en su opinión no está claro cuál será la normativa aplicable a dicha entidad por lo que

por el momento no cree conveniente que el Instituto se integre, el Comisionado Jaime Campos por su parte manifestó que coincide con la opinión del Comisionado Presidente, y que el Instituto debería de participar solo como observador y no como miembro mientras no quede clara la participación del Instituto, y hasta que se tenga claridad sobre cuál es el marco normativo de esta entidad. El Pleno del Instituto decidió designar como observadores a los Comisionados Max Fernando Mirón y Olga Nohemy Chacón de Hernández para que participen en el Cost en representación del Instituto. **PUNTO CUATRO:** El Gerente Financiero solicitó al pleno la creación de la Comisión que elaborará la formulación del presupuesto de funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública para el año dos mil dieciséis. Esta comisión estará integrada por: Rocío Marcela Rivera Gerente Administrativa, Doris Elizabeth Cabrera Jefa de Recursos Humanos, Dolores Nohemy Rivera Orellana Jefa de Capacitaciones, José Alfredo Martínez Gerente Financiero, Roberto Emilio Vásquez Coordinador Área de Presupuesto, Kryssya Michaelle Sermeño Jefa de Área Jurídica, Kenia Rocío Cabrera Jefa de Unidad Adquisiciones y Contrataciones, Wilfredo Moreno Torres Jefe de Comunicaciones. El coordinador de esta Comisión será el Gerente Financiero. El pleno aprobó esta solicitud por unanimidad autorizando a esta Comisión a presentar el Proyecto del Presupuesto ante el Ministerio de Hacienda previa autorización del pleno de este Instituto. **PUNTO CINCO:** el Comisionado Presidente planteo al Pleno la posibilidad de contratar una empresa consultora para que realice una consultoría en la que se evalúen los Planes Operativos de cada unidad del Instituto, debido a que no se cuenta con un Planificador a la fecha. Por su parte el Comisionado Jaime Campos propuso que si ya se incluyó

esta plaza en el régimen de contrataciones por contrato, se consulte con la Unidad Financiera que posibilidad es la más factible. En este acto se llamó al Jefe de la Unidad Financiera José Alfredo Martínez, quien al ser consultado por el Pleno por las contrataciones por contratos que el Pleno envió al Ministerio de Hacienda, expuso que actualmente la autorización de estas se encuentra pendiente en la Dirección General del Presupuesto pero que considera que en el mes de julio ya se contara con dichas plazas. En este acto el Pleno del Instituto decidió por mayoría que no se realice la contratación de la consultoría ya que se incluyó dicha plaza en la solicitud hecha al Ministerio de Hacienda, y sería una contratación cuya duración sería nada más de un mes, la Comisionada Olga Chacón por su parte voto en contra ya que manifestó que prefería que esta contratación se realizara. **PUNTOS VARIOS:** el Comisionado Presidente informó al Pleno que el área de comunicaciones le presentó una propuesta para cambiar las letras de la fachada que identifican al IAIP, en la fachada del edificio Oca Chang, a unas letras más grandes, debido a que los dueños del edificio realizaron modificaciones a la fachada del edificio que no permiten observar en su totalidad el letrero del IAIP, el Pleno se dio por enterado de este punto. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

